

## EDITORIAL

*Es un hecho que las relaciones con Estados Unidos han constituido tradicionalmente un punto focal de la política exterior mexicana. Esas relaciones, complejas por naturaleza como suelen ser aquellas que se dan entre vecinos, que comparten además una extensísima frontera, abarcan los aspectos más variados y dan lugar a multitud de fenómenos que deben ser estudiados si la meta es la cabal comprensión de las percepciones, acciones, situaciones y procesos que acercan y separan a las dos naciones.*

*Partir de la realidad de que existen infinidad de diferencias entre ambas formaciones sociales es una cuestión obligada. Se trata de la vecindad y coexistencia del país más desarrollado de Occidente con uno, el nuestro, que si bien ha avanzado en el camino del desarrollo económico, está todavía lejos de alcanzar las metas que se han propuesto en esa materia.*

*Tal convivencia ha dado lugar a una gran interdependencia entre nuestras naciones, fenómeno que, por otra parte, se reconoce, es de índole mundial, pero que en el caso que nos ocupa está caracterizado por la asimetría, la desigualdad. Si bien puede aceptarse que lo que ocurre en Estados Unidos tiene un impacto directo sobre México, así como lo que sucede en el mundo industrializado tiene un impacto directo sobre el Tercer Mundo, y viceversa; la verdad es que la capacidad que México y el resto de los países en desarrollo tienen para afectar seriamente y cambiar el rumbo de la historia de los países desarrollados, es limitada. Esta aseveración es válida, aun a la luz del poder negociador que en el decenio pasado tuvo el petróleo para un grupo de países del Tercer Mundo.*

*Las cuantiosas deudas externas de algunos países en desarrollo también hacen que la anterior aseveración sea correcta en el sentido de que indiscutiblemente esas deudas otorgan poder negociador a los países deudores ante sus acreedores y las instituciones financieras internacionales, aunque al mismo tiempo reflejen situaciones nacionales problemáticas y vulnerables.*

*Concretamente, la interdependencia entre México y Estados Unidos no permite un trato igual como el que puede y debe darse entre realidades sociales similares, sino que en el marco del respeto más absoluto a las idiosincrasias nacionales planea la necesidad de concesiones por parte de Estados Unidos a México en materia comercial, tecnológica y financiera; un arreglo mutuamente provechoso por lo que hace a la cuestión de los trabajadores migratorios; mayores y más profundos contactos políticos, culturales, humanos; y un gran respeto, basado en el apego irrestricto a los principios de no intervención y autodeterminación, base de sustentación de la política exterior mexicana, frente a la actuación internacional libre y soberana de nuestro país.*

*Es una verdad que no puede ocultarse el cuidado con que el Gobierno de México ha conducido siempre sus relaciones con Estados Unidos, buscando en todo momento eliminar situaciones de tensión mediante el diálogo y la comunicación directa, aunque no ha sido siempre fácil, pues aun cuando se reconocen coincidencias en los objetivos importantes del Continente Americano: paz, seguridad, predominio de las instituciones democráticas, desarrollo económico y social, y cooperación fraterna y amplia, no siempre hay coincidencia en las evaluaciones, en la comprensión de los fenómenos, en el respeto y tolerancia que frente a ellos se mantiene y, sobre todo, en la forma en que esas metas habrán de lograrse y el modelo que su consolidación y mantenimiento habrá de adoptar.*

*Tales son los marcos de la que ya se calificó como la compleja relación entre México y Estados Unidos. Esta relación siempre ha sido importante, sobre todo en sus aspectos cuantificables; en la actualidad, se vuelve más significativa a la luz de la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo que, por primera vez en la historia del País, incluye un capítulo de política exterior. En este documento se recogen las prioridades que, además de ubicar a México en la natural dimensión latinoamericana, propone una importante proyección continental que expresa la firme convicción de que, al margen de cual-*

*quier diferencia de situación y posición, los países americanos constituimos una entidad geográfica vinculada, si no siempre por un pasado común, sí por un futuro compartido que implica el enfrentamiento de retos comunes y de enorme significado como son la supervivencia de la raza humana y su constante superación.*

*Los colaboradores de este número de la Revista Mexicana de Política Exterior, todos ellos reconocidos especialistas en las relaciones mexicano-estadounidenses, han querido, a partir de sus propias percepciones, compartir con nuestros lectores su conocimiento del tema, difícil de circunscribir en unas cuantas páginas, por cierto, y dejar planteadas varias de sus inquietudes personales, dándonos la oportunidad de reflexionar sobre algunos aspectos de este tema. Se nos ofrece así la visión global, histórica, de esas relaciones y se destacan tanto los momentos difíciles como las épocas en que el fluir fue más suave. Se enfoca, además, la atención sobre dos aspectos de enorme relevancia: la relación energética y la relación comercial y sobre los que encontramos planteamientos sugestivos, sólidamente respaldados por el trabajo académico y la experiencia profesional.*

*No se agota aquí la temática de las relaciones México-Estados Unidos, pero lo que conforma este número de la Revista es una valiosa aproximación al tema que sin duda en el futuro habrá de encontrar cabida en repetidas ocasiones en estas páginas.*

*Además de estos ensayos se incluye una breve nota sobre la reunión constitutiva del Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) del SELA, a la que se anexa el Acta Constitutiva del mecanismo; reseñas sobre libros de actualidad; la cronología del trimestre; y una colección de documentos y discursos. Respecto a esta última sección, vale la pena destacar la inclusión del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, en la versión revisada, que los representantes de los países que integran el Grupo Contadora entregaron a los gobiernos de los cinco países de la región, el 7 de septiembre de 1984.*